

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12326** *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Juan Cambra Fierro.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de septiembre de 2016 (BOE del 20), para la provisión de la plaza número DF000327 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Juan Cambra Fierro, con documento nacional de identidad número 18044077-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de diciembre de 2016.—El Rector, P. D. (Resolución de 8 de junio de 2016), el Vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología, Bruno Martínez Haya.